FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

ELECCIONES MUNICIPALES 2026

ORGANIZACIÓN POLITICA ACCCIÓN POPULAR

DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

PERIODO 2027 – 2030

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES

Principios

- Defensa de la democracia y del Estado Constitucional de Derecho.
    - Basados en nuestro ideario histórico, promoveremos un gobierno descentralizado y participativo que reconozca la complejidad territorial de San Juan de Lurigancho. Erradicaremos el verticalismo y las decisiones arbitrarias en la gestión municipal, institucionalizando la consulta ciudadana a través de las 8 macrozonas y las 27 comunas del distrito. De este modo, garantizamos que las políticas de desarrollo local se articulen desde las bases, respondiendo a las demandas reales y consensuadas de cada sector.
- Transparencia y lucha contra la corrupción.
    - Ante la crisis de confianza institucional que afecta a los diversos niveles de gobierno, implementaremos un Sistema Integral de Integridad y Transparencia Municipal. Fortaleceremos los mecanismos de control interno, implementando auditorías de procesos e indicadores de desempeño para erradicar la ineficiencia y la omisión de funciones. Asimismo, crearemos plataformas digitales seguras de denuncia ciudadana y rendición de cuentas, asegurando una fiscalización vecinal activa y el estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en beneficio de San Juan de Lurigancho.
- Participación vecinal.
    - Los gobiernos locales se sustentan en la voluntad popular; por ello, institucionalizaremos la participación democrática del vecino contribuyente como eje de la toma de decisiones. Optimizaremos

el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, descentralizando los talleres de concertación y priorización de proyectos a lo largo de las 8 macrozonas y las 27 comunas de San Juan de Lurigancho. De esta manera, garantizamos una distribución equitativa de los recursos municipales acorde a las necesidades reales de cada sector.

- Inclusión social y desarrollo humano.
    - Diseñaremos e implementaremos políticas públicas locales orientadas al cierre de brechas multidimensionales, garantizando la igualdad de oportunidades para las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Optimizaremos la estructura de la Gerencia de Desarrollo Humano mediante unidades especializadas que descentralicen sus servicios en las 8 macrozonas y 27 comunas del distrito. Bajo este enfoque, la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente) será repotenciada para descentralizar la protección de los derechos de la infancia, la conciliación familiar y la prevención de la violencia. Asimismo, reestructuraremos la OMAPED para consolidarla como un eje estratégico de inserción laboral, rehabilitación integral y cofinanciamiento de proyectos productivos, asegurando el estricto cumplimiento de la Ley N.° 29973 (Ley General de la Persona con Discapacidad).

- Seguridad ciudadana y justicia social.
    - Implementaremos un Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Económico bajo un enfoque preventivo y comunitario. Modernizaremos el sistema de videovigilancia distrital mediante la instalación de cámaras de alta resolución con software de reconocimiento facial y lectura de placas (LPR), integradas a una central de monitoreo descentralizada. Incrementaremos y equiparemos la flota vehicular del Serenazgo para optimizar el patrullaje por cuadrantes en **las 8 macrozonas y 27 comunas**. Paralelamente, materializaremos la justicia social transformando la fiscalización municipal: pasaremos de un enfoque puramente punitivo o represivo a un modelo de acompañamiento, formalización y asistencia técnica para los comerciantes y

emprendedores locales, garantizando entornos seguros y estables para el desarrollo económico del distrito.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida de la población.
    - San Juan de Lurigancho ha consolidado su transición de "distrito dormitorio" a un polo de desarrollo comercial e industrial autónomo. En ese sentido, elevaremos la calidad de vida de la población mediante la ejecución estratégica de infraestructura pública y la recuperación integral del entorno urbano. Implementaremos un plan integral de obras que priorice la pavimentación, la accesibilidad vial, la iluminación LED y la renovación de espacios públicos, transformando el entorno vecinal en un hábitat seguro, saludable y propicio para el desarrollo familiar y comunitario.
- Reducir los índices de inseguridad ciudadana.
    - Concebimos la seguridad como la garantía habilitante para el desarrollo comercial y el progreso socioeconómico del distrito. Reduciremos los índices delictivos y la percepción de inseguridad mediante la implementación de un sistema de vigilancia predictiva e integral, articulado estrechamente con la Policía Nacional del Perú y las juntas vecinales. Priorizaremos la recuperación del orden público y el despliegue operativo del Serenazgo en las 8 macrozonas y 27 comunas, blindando los corredores comerciales para ofrecer un entorno seguro que fomente la inversión y la tranquilidad de los vecinos.
- Fortalecer la infraestructura urbana.
    - Implementaremos un Plan de Inversión Multianual en Infraestructura Pública orientado a cerrar las brechas de conectividad vial y accesibilidad en el distrito. Priorizaremos la rehabilitación, mantenimiento y semaforización de las principales arterias de la red vial local existente. Paralelamente, ejecutaremos proyectos de apertura de nuevas vías, pavimentación, muros de contención y habilitación de accesos peatonales seguros en las comunas de desarrollo emergente de las 8 macrozonas,

garantizando una articulación urbana ordenada, fluida y segura para todo San Juan de Lurigancho.

- Promover el desarrollo económico local.
    - Impulsaremos la competitividad territorial del distrito mediante la planificación y promoción del Parque Industrial de San Juan de Lurigancho, diseñado como una infraestructura estratégica para albergar y formalizar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPEs). Este proyecto fomentará la atracción de inversiones privadas, el desarrollo de clusters productivos y la creación de empleo formal de calidad. Paralelamente, implementaremos corredores comerciales e industriales articulados en las 8 macrozonas, facilitando la asociatividad, el acceso al mercado de los emprendedores locales y el fortalecimiento de las cadenas de valor distritales.
- Modernizar la gestión municipal.
    - Implementaremos una política integral de Modernización de la Gestión Pública y Simplificación Administrativa, centrada en el ciudadano. Optimizaremos los procesos internos mediante la transformación digital y la reingeniería de trámites, con el fin de reducir drásticamente los tiempos de atención y respuesta. Priorizaremos la reestructuración del proceso de otorgamiento de Licencias de Funcionamiento, convirtiendo a la municipalidad en un ente promotor y facilitador del desarrollo empresarial. Asimismo, descentralizaremos los servicios administrativos y de atención al ciudadano a través de agencias municipales estratégicamente distribuidas en las 8 macrozonas de San Juan de Lurigancho.

Valores

- Honestidad.
    - Como pilar de nuestro ideario basado en nuestra cultura ancestral, la Honestidad será el pilar de nuestra gestión.
- Responsabilidad.
    - Ejecutaremos nuestro plan de gobierno de manera responsable, eficiente y eficaz, y nuestro comportamiento en la política pública será siempre en todos los ámbitos con responsabilidad y sensatez.

- Solidaridad.
    - Durante la función pública seremos muy dedicados a ejercer programas municipales y apoyar los programas de gobierno central en cuanto a la ayuda social y solidaridad con los más necesitados.
- Tolerancia.
    - Nuestra política será siempre de ejercer un gobierno de ancha base con participación total, para ello es necesario y obligado ser tolerantes y con amplitud de criterio hacia todos los vecinos de San Juan de Lurigancho.
- Veracidad.
    - Nuestra Gestión Municipal tendrá como estandarte la veracidad, frase memorable de nuestro jefe y fundador, Fernando Belaunde Terry; y justamente esa será la marca que caracterice nuestra gestión: La Veracidad.
- Compromiso social.
    - San Juan de Lurigancho, tiene y debe crecer ordenadamente, para ello debemos buscar primero el crecimiento empresarial y económico de nuestros vecinos emprendedores, ante ello formulamos la creación de la **CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**, la cual estará dirigida a fortalecer a nuestros pequeños emprendedores y jóvenes egresados de los institutos tecnológicos gratuitos que crearemos con la finalidad de potenciar sus proyectos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, el distrito de San Juan de Lurigancho, será una jurisdicción segura, moderna, sostenible y competitiva, con servicios públicos eficientes, participación ciudadana activa, desarrollo económico inclusivo y una gestión municipal transparente orientada al bienestar integral de la población. San Juan de Lurigancho en resumen será un lugar apacible y agradable para vivir y desarrollar a nuestras familias con un entorno seguro.

III. ESTRATEGIAS

DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Inseguridad y alta delincuencia	Cámaras de reconocimiento facial/placas de grado militar. Ampliación de la flota del Serenazgo.	+200% de cámaras instaladas. +200% de patrullajes.	Reducción de la delincuencia en un 60%.
Violencia familiar y juvenil	Programas de prevención y soporte psicológico en los núcleos familiares.	1 taller semanal por cada Comuna.	Implementación de **30 programas sociales** de apoyo en cada comuna.
Déficit de espacios recreativos	Recuperación de áreas verdes y gestión ante la MML para recuperar la administración del **Parque Zonal Huiracocha**.	**200 parques** recuperados al final de la gestión.	Recuperación de **100 parques** existentes.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Desempleo juvenil	Creación de **Institutos Tecnológicos Gratuitos** con carreras técnicas y bolsas de empleo.	Capacitar al 30% de la población del distrito.	Capacitar a 100,000 jóvenes.
Informalidad comercial	Facilitación de trámites. Creación de la **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de SJL** para emprendedores.	+200% de licencias otorgadas en comparación al 2026.	Formalizar 10,000 negocios.
Bajo desarrollo económico local	Impulso de la manufactura y el comercio a escala local.	Realización de 2 ferias mensuales.	Ejecutar **30 ferias productivas anuales**.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Contaminación urbana	Implementación de programas de segregación y reciclaje distrital.	Aumentar un 60% las toneladas de reciclaje.	Incrementar el reciclaje en un 60%.
Déficit de áreas verdes	Programas agresivos de arborización urbana por comunas.	+200% de árboles sembrados respecto al 2026.	Plantar 1,000 árboles anuales.
Acumulación de basura	Optimización y reestructuración de las rutas de limpieza pública.	Frecuencia de recojo optimizada.	Cobertura del 100% del distrito.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS 2027-2030
Lentitud administrativa	**Digitalización generalizada** de trámites y reducción del tiempo para Licencias de Funcionamiento.	Reducir en 50% el tiempo promedio de atención.	**Reducir tiempos de atención en 70%.**
Falta de transparencia	Mecanismos abiertos de control ciudadano e	1 audiencia pública mensual en cada comuna.	**Realizar 6 audiencias públicas generales** al año en todo el distrito.

	información accesible.		
Escasa participación	Activación y legitimación del Presupuesto Participativo conforme a Ley.	Registro ordenado de la participación vecinal.	Incrementar la participación ciudadana en 80%.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Para garantizar el cumplimiento de este plan y de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se proponen cinco herramientas de vigilancia:

1. **Audiencias Públicas Trimestrales:** Espacios de debate y balance de gestión frente a los vecinos.
2. **Vigilancia Ciudadana Activa:** Comités vecinales asignados específicamente a la supervisión física y presupuestal de las obras públicas.
3. **Plataforma Digital:** Un portal de transparencia actualizado en tiempo real para verificar gastos y contratos.
4. **Informes de Gestión Periodísticos:** Publicación y difusión abierta de los avances de las metas del plan.
5. **Cogobierno con Juntas Vecinales:** Involucramiento de los dirigentes comunales en la toma de decisiones prioritarias para el distrito.

Firmado digitalmente por:
HERNANDEZ ROJAS JULISSA DIANA FIR 43050076 hard
Motivo:
Fecha: 13/06/2026 17:37:10-0500